

**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE  
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y  
EXTRAESCOLARES**

**CURSO 2019\_2020**

## 1. INTRODUCCIÓN

Según la ORDEN de 14 de Julio de 1998 (BOJA núm. 86 del 1 de Agosto), por la que se regulan las actividades complementarias y extraescolares y los servicios prestados por los centros docentes públicos no universitarios, se justifica la importancia de este tipo de actividades partiendo de la premisa que considera una educación de calidad aquélla que responde a las *nuevas demandas sociales* de modo eficaz y proporciona no sólo un incremento de su calidad de vida, sino también igualdad, justicia y oportunidades para todos.

En este contexto es en el que se ha ido reconociendo la contribución de las actividades complementarias y extraescolares para lograr una *formación plena de los alumnos/as*.

Es por ello, que su realización supone una participación más activa por parte del alumnado, incentivando así su interés y favoreciendo de un modo interactivo su formación académica en todas las materias que, a menudo, se presentan ante ellos de un modo poco dinámico.

Por otra parte, se contribuye además a la formación educativa de calidad atendiendo a las nuevas demandas sociales y proporciona un incremento tanto en su calidad de vida, como en la igualdad de oportunidades para todos.

Con todo, el trabajo de las actividades extraescolares, en consonancia con el desarrollo de las materias en clase aportan una formación plena e integral y completan la acción educativa, cultural y social de nuestros alumnos. Además, este tipo de actividades permite una mayor *participación de la comunidad educativa* en la gestión, organización y realización de las actividades, desarrollando valores relacionados con la socialización, la participación y la cooperación. Por todo ello, estas actividades deben tener su lugar dentro de la vida de nuestro centro educativo, integrándose adecuadamente en el conjunto de las actividades educativas y facilitando la participación de los distintos sectores de la comunidad educativa en la elección, organización, desarrollo y evaluación de las mismas. Para ello es necesaria una buena organización por parte de todos los miembros de la comunidad educativa.

Para este curso académico, cada departamento ha elaborado una propuesta de

actividades en consonancia con los contenidos curriculares del área en cuestión. Además, se considera la posibilidad que cualquier actividad, de esta índole, que pudiera surgir con posterioridad, no recogida en esta programación, pero merecedora de consideración, será comunicada a la jefatura de este departamento y a su vez a la Dirección para su posterior aprobación en el Consejo Escolar, especialmente si se tratara de actividades que implicasen salidas del centro escolar o viajes.

En definitiva, se ha elaborado una programación atendiendo a las características específicas del Centro, que se enmarca en un ámbito rural de gran riqueza natural y cultural, con lo cual se han elaborado actividades que fomentan el conocimiento de su propio entorno y de otros de los alrededores. Se consideran:

- **Actividades Complementarias** las organizadas durante el horario escolar por los Institutos, de acuerdo con el Proyecto de Centro y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas, por el momento, el espacio o recursos que utilizan.
- **Actividades Extraescolares** las encargadas de potenciar la apertura del Centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumno/a en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre. Las mismas se realizarán fuera del horario lectivo, tendrán carácter voluntario para el alumnado y buscarán la implicación activa de toda la comunidad educativa. Sin embargo, para la realización de estas actividades deberá de haber un mínimo del cincuenta por ciento del alumnado, teniendo el resto de alumnos/as que no realicen dichas actividades la obligación de asistir a clases con regularidad.

## 2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

La jefatura del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares (en adelante DACE) es asumida por D. Juan Andrés Morales Cordovilla (sustituto de D.<sup>a</sup> Jessica Trinidad Collados Jimenez, miembros del Dpto. de Matemáticas). Por otro lado, se contará con el trabajo y participación del profesorado de los diferentes departamentos didácticos y la coordinación con el Equipo Directivo.

### **3. CONTEXTO**

Este Centro se encuentra a las afueras de un pequeño municipio de la provincia de Almería y cuenta con 78 alumnos/as, conformando un grupo homogéneo con características familiares y sociales muy parecidas. Estamos en un entorno mayoritariamente rural y el alumnado, que normalmente tiene que ser trasladado al centro mediante el transporte escolar, manifiesta unos comportamientos que demuestran un alto grado de socialización y un comportamiento en líneas generales bueno en el contexto de la Educación Secundaria Obligatoria. Sólo hay una línea educativa para la ESO, es decir, un sólo curso de cada nivel.

A la hora de plantear esta programación hay que tener en cuenta el interés que despierta en los alumnos/as aquello que no conocen y con lo que diariamente no conviven; así los viajes de estudios o excursiones culturales serán fundamentales para que amplíen el currículo.

Atendiendo a estas peculiaridades, y circunstancias, aprovechamos para elaborar esta programación desde un enfoque multidisciplinar, incluyendo contenidos de geografía e historia, ciencias, idiomas, música y plástica... pero también de economía, ecología, sociología... y así conectar el medio físico con el medio socioeconómico de la zona en la que el Centro está ubicado. Teniendo en cuenta todo esto, las actividades extraescolares y complementarias desempeñan una función vertebradora dentro del ámbito del currículo.

El IES "Sierra de los Filabres" de Serón va a encontrar especial dificultad a la hora de realizar actividades extraescolares en el Centro fuera de horario escolar, como se ha venido observando en cursos anteriores, derivadas de una insuficiente cobertura de transporte escolar, con lo cual en muchas ocasiones sólo van a poder disfrutar de dichas actividades los alumnos de del término municipal de Serón y no aquellos de las barriadas que dependen del transporte escolar.

No obstante, el DACE hará todo lo posible para superar dichas dificultades y que todos los alumnos del centro puedan participar y disfrutar de las actividades ofertadas.

### **4. OBJETIVOS**

Las actividades complementarias y extraescolares deben contribuir a la formación integral del alumnado en razón a los valores que las mismas fomentan, tales como la cooperación, la convivencia y el respeto a la utilización educativa del tiempo libre. Por ello este departamento se plantea la consecución de los siguientes **objetivos**:

- Potenciar, a través de las actividades complementarias y extraescolares, la apertura del Centro a su entorno y colaborar en la formación integral de los alumnos.
- Fomentar la participación de los alumnos/as y otros sectores de la comunidad educativa en las mismas.
- Facilitar a los diferentes departamentos cuanta información llegue al Centro sobre este tipo de actividades o recabarla cuando sea necesario y establecer las reuniones necesarias para la programación y evaluación de las mismas.
- Promover la confección de un programa de actividades complementarias realista, de interés y atractivo para todos.
- Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren.
- Favorecer y practicar la dimensión lúdica de la enseñanza, procurando evitar la rigidez de las enseñanzas convencionales.
- Organizar y coordinar la realización de las actividades complementarias y extraescolares programadas y prestar el apoyo necesario a los departamentos para que las actividades específicas de cada uno se realicen de forma adecuada.
- Distribuir los recursos económicos que puedan asignarse al departamento para la realización de estas actividades y buscar nuevas fuentes de financiación para estas actividades.
- Coordinar la organización de las dependencias y recursos que sean necesarios para la realización de actividades complementarias o extraescolares.
- Evaluar las actividades realizadas y elaborar propuestas de mejora, en su caso, para su inclusión en las revisiones del Plan Anual y Memoria Final.
- Coordinar y colaborar en la organización de los viajes de estudios.
- Representar al departamento en el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica.

- Conseguir que la participación en las actividades complementarias y extraescolares se convierta en algo habitual entre el alumnado, el profesorado y el sector de padres y madres.
- Intentar que la programación de las actividades resulte equitativa y esté repartida por igual entre los alumnos/as de todos los niveles, adecuando su duración y contenidos a las diferentes edades.
- Desarrollar el sentido crítico constructivo de los alumnos/as mediante el desarrollo de campañas de sensibilización sobre temas relacionados directamente con su edad y nivel educativo.
- Dar a conocer a los alumnos/as acontecimientos culturales que se celebren en su entorno para ofrecer alternativas atractivas a los alumnos/as, con la colaboración de tutores y el Departamento de Orientación.
- Desarrollar una conciencia social y cívica ante los acontecimientos que sucedan en su entorno y el entorno mismo, para ello se intentará siempre que sea posible la colaboración del Ayuntamiento. Se harán actividades relacionadas con el fomento de la conciencia cívica: limpieza, ruido, etc.
- Trabajar la toma de conciencia del alumnado sobre la violencia de género y los roles impuestos que responden a mitos, utilizando momentos, como la semana cultural, para programar actividades relacionadas con el tema.

## **5. ACTIVIDADES PROPUESTAS**

Las actividades que se recogen en esta programación, contribuirán al desarrollo y adquisición de todas las competencias clave recogidas en la legislación vigente. El DACE realizará las actividades programadas siempre, sean viables y se cuente suficiente colaboración y participación del Claustro de profesores, y resto de la comunidad educativa.

### **5.1. ACTIVIDADES CONTINUAS**

Se participa en la actividad “DEPORTE EN LA ESCUELA” coordinada por el Departamento de Educación Física, organizada por el Ayuntamiento y subvencionada por la Diputación provincial. Este curso constará de las siguientes actividades, llevándose a cabo en horario de tarde en las instalaciones deportivas de la localidad, como son: Baloncesto / Tenis / Ajedrez / Atletismo/ Escalada, etc.

### **5.2. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

#### **5.2.A. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

Se realizarán dentro del recinto escolar, pero en horario lectivo, ya sean actividades realizadas por los departamentos docentes como actividades propuestas por el DACE para la celebración de distintas festividades reguladas por Ley, tales como el Día de la Constitución, Día de Andalucía, etc. Si la actividad lo requiere, podrían ser realizadas fuera del Centro, total o parcialmente, si ello fuera necesario y previa autorización escrita de los padres o tutores de los alumnos. La asistencia del alumnado a las actividades complementarias **es obligatoria**, ya que forman parte del horario regular del Centro.

#### **5.2.B. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**

En este bloque, se engloban todas aquellas actividades realizadas fuera del recinto y de horario escolar estricto, tales como excursiones, asistencias a teatro y a exposiciones, viaje de estudios, etc.

Para participar en cualquier actividad extraescolar propuesta por el Departamento, el alumno tendrá que disponer obligatoriamente de autorización de sus tutores legales. Las autorizaciones podrán hacerse por dos vías: por la circular (firmado en papel) o por la digital (firmado por PASEN).

La asistencia a dichas actividades **no es obligatoria** pero sí conveniente, teniendo en cuenta que todas estarán planteadas con objetivos educativos y actividades curriculares que enriquezcan la formación global del alumnado. A nivel organizativo, el Claustro de profesores estimará el porcentaje de participación necesario para la

realización de las actividades siendo aconsejable desde este departamento que no sea inferior al **50%** de los alumnos matriculados en el grupo para el que se ha proyectado la actividad, sin contar aquellos que no puedan acudir a la actividad por sanción de disciplina determinada por Equipo Directivo según lo establecido en el Plan de Convivencia . Dado que la participación no es obligatoria pero sí recomendada, aconsejamos este acuerdo para instar a los alumnos a que participen. De no alcanzar este porcentaje de participación, este departamento o cualquier otro del centro implicado en la organización de una actividad, podrá estimar su suspensión o aplazamiento hasta nueva fecha.

## **6. ACTIVIDADES GENERALES DEL CENTRO**

### **6.1. PRIMER TRIMESTRE**

#### **DIA DE LA NO VIOLENCIA DE GÉNERO (25 de noviembre)**

Desde el plan de Igualdad y a propuesta de la AMPA se organizarán las siguientes actividades:

- a) El viernes 22 de Noviembre asistencia a la representación teatral de la obra “Alma”
- b) El lunes 25 de Noviembre Taller en el Gimnasio donde en cada hora cada grupo entrará a colaborar en la creación de un mural.

A lo largo del primer trimestre, el coordinadora del Plan de Igualdad y Coeducación recogerá todas las sugerencias y aportaciones de la comunidad educativa del Centro. A continuación, se elaborará la programación de actividad que será recogida en el Acta del DACE.

Con esta actividad se pretende concienciar al alumnado del problema social de la Violencia de Género. Para su desarrollo se cuenta con la colaboración del área de Igualdad del Ayuntamiento de la localidad, el AMPA, FEMAXI (Federación de mujeres del Alto Almanzora), etc. Entre las posibles actividades se incluirán charlas informativas y de concienciación dirigidas, tanto al alumnado como a las familias, visionado de documentales sobre la temática, y otras actividades por determinar.



## **DÍA DE LA CONSTITUCIÓN (6 diciembre)**

Se realizará la propuesta de actividades contando con la circular anual que se envía desde la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía con motivo de esta festividad.

### **6.2. SEGUNDO TRIMESTRE**

#### **DÍA INTERNACIONAL DE LA PAZ Y LA NO VIOLENCIA (30 de enero)**

A lo largo del primer trimestre, la coordinadora del Plan de Red Escuela: Espacio de Paz, recogerá las propuestas de los departamentos y las planteadas en las Jornadas provinciales sobre Red Escuela: Espacio de Paz.

Tras la información recibida, se elaborará la programación de la actividad, contando con la colaboración del AMPA, Ayuntamiento de la localidad, etc. La propuesta final será recogida en el Acta del DACE.

#### **DÍA DE ANDALUCÍA (28 de febrero)**

Para su celebración, se tendrá en cuenta lo propuesto por la Administración y los departamentos didácticos, elaborándose una propuesta final siendo recogida en el Acta de DACE.

#### **DÍA DE LA MUJER (8 de marzo)**

A lo largo del primer trimestre, la coordinadora del Plan de Igualdad y Coeducación, recogerá, tanto las propuestas de los departamentos como las planteadas en las Jornadas Provinciales sobre Igualdad.

Posteriormente, se elaborará la programación de la actividad, contando además con el AMPA y el Ayuntamiento de la localidad. La propuesta final será recogida en el Acta del DACE.

### **6.3. TERCER TRIMESTRE**

#### **DÍA DEL LIBRO: (23 de abril): Concurso de Marcapáginas y “Booktrailer”**

#### **PROPUESTA DE ACTIVIDADES FINAL DE TRIMESTRE: SEMANA CULTURAL**

Tanto la fecha, como la programación y organización de las actividades a desarrollar en la Semana Cultural se definirán a lo largo del curso, así como la realización de la misma

## **7. OTRAS ACTIVIDADES**

En lo referido a la “Propuesta de actividades final de trimestre” se recoge que a fecha de entrega de la Programación del DACE, aún no se han concretado las actividades que se llevarán a cabo. En el caso que se propongan, serían contempladas, posteriormente, en el Acta del DACE.

Por otro lado, en este apartado se incluye cualquier otra actividad que, con el tiempo suficiente para su organización y aprobación en Consejo Escolar, surgiera durante el desarrollo del curso, siendo ofertada por cualquier administración, Ayuntamiento, AMPA, alumnos, Departamentos u otros componentes de la comunidad educativa.

## **8. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS**

### **8.1. DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES**

Para este curso académico no se han propuesto actividades. Siempre que sea posible, se participará en aquellas actividades que desarrolle el Centro u otros departamentos, y para las que sea requerido.

### **8.2. DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES: GEOGRAFÍA E HISTORIA**

La LOMCE recoge que una de las funciones del profesorado es la de promocionar, organizar y participar en las actividades complementarias, dentro o fuera del recinto educativo, que sean programadas por los centros.

Tenemos que ser consecuentes y adaptar estas normas a las circunstancias del centro, esto es, un centro pequeño con una parte del alumnado que necesita del transporte escolar y que depende de este para llegar a casa, al ser un centro pequeño en cuanto a número de profesorado el establecer una salida educativa del centro se ha de gestionar muy bien para no descuadrar el normal funcionamiento organizativo del centro. Se proponen las siguientes actividades:

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>LUGAR</b>	<b>TRIMESTRE</b>	<b>CURSO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
---------------------	--------------	------------------	--------------	--------------------

PLENO FICTICIO	Serón	1º	2º, 3º y 4º	Se va a gestionar y se propone la salida al ayuntamiento de Serón para asistir a un PLENO FICTICIO donde el alumnado podrá observar y comprender el funcionamiento de un ente local para desarrollar los contenidos vistos en segundo, tercero y cuarto de la ESO en las asignaturas de Geografía e Historia e Historia.
LAS MENAS	Serón	2º	1º, 2º, 3º y 4º	Se propone, para todos los discentes de la etapa, una salida al entorno LAS MENAS de Serón, en la que se intentará abordar el estudio de un núcleo de población abandonado en el que se desarrolló una intensa actividad minera durante los dos primeros tercios del siglo XX, intentando comprender las formas de vida, modos de producción, relación con el entorno, estudio del medio ambiente de la zona y se fomentará la actividad deportiva. Esta actividad es muy recomendable para la comprensión de buena parte del contenido que se aborda a lo largo del curso.
TORCAL DE ANTEQUERA	Antequera	2º	1º y 2º	Se va a planificar y en función de las posibilidades temporales a realizar una salida a ANTEQUERA, al castilb, las cuevas megalíticas y el Torcal, englobando en dicha actividad los contenidos relacionados con los que se desarrollan en el currículum para 1º y 2º de ESO (Prehistoria, Edad Media y medio físico natural
IESPORT	Varios	1º, 2º y 3º	1º, 2º, 3º y 4º	Se propone la participación en la actividad IESPORT, de competición en deportes electrónicos entre institutos de secundaria, a nivel nacional. Desde el primer trimestre al tercero. Tiene relación con la adquisición de la competencia digital

### 8.3. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

En nuestra comunidad educativa somos conscientes de la contribución que las actividades complementarias y extraescolares tienen en la formación plena de nuestro alumnado, ya que permite desarrollar la socialización, la participación y la cooperación. Las actividades que se proponen son las siguientes:

<b>ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS</b>				
<b>DENOMINACIÓN ESPECÍFICA DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>LUGAR</b>	<b>TRIMESTRE</b>	<b>CURSO</b>	<b>RELACIÓN CON LOS CONTENIDOS CURRICULARES</b>
Rutas de senderismo	Entorno natural cercano	1º, 2º y 3º trimestre	Todos	Bloque de Actividades Físicas en el Medio Natural Condición física y motriz
Ruta en bicicleta	Entorno natural cercano	2º y 3º trimestre	3º y 4º E.S.O.	Bloque de Actividades Físicas en el Medio Natural Condición física y motriz
Campeonatos deportivos recreos	Centro	1º, 2º y 3º trimestre	Todos	Bloque de Juegos y Deportes
Talleres deportivos en colaboración con el Ayuntamiento de Serón	Pabellón municipal	2º y 3º trimestre	Todos	Bloque de Juegos y Deportes
<b>ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES</b>				
<b>DENOMINACIÓN ESPECÍFICA DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>LUGAR</b>	<b>TRIMESTRE</b>	<b>CURSO</b>	<b>RELACIÓN CON LOS CONTENIDOS CURRICULARES</b>
Olimpiadas de Atletismo	Baza	1º trimestre	1º y 2º E.S.O.	Bloque de Juegos y Deportes
Olimpiadas de Atletismo	Baza	1º trimestre	3º y 4º E.S.O.	Bloque de Juegos y Deportes
Semana del deporte	Baza	2º trimestre	Todos	Bloque de Juegos y Deportes
Taller Multiaventura	Albergue Inturjoven Aguadulce	3º trimestre	1º y 2º E.S.O.	Bloque de Juegos y Deportes y Actividades Físicas en el Medio Natural
Deporte en el Bosque	Víznar (Granada)	1º ó 3º trimestre	3º y 4º E.S.O.	Bloque de Actividades Físicas en el Medio Natural
Deporte en la nieve	Puerto Ragua o Sierra Nevada	2º trimestre	3º y 4º E.S.O.	Bloque de Actividades Físicas en el Medio Natural
Deportes náuticos	Por determinar	3º trimestre	3º y 4º E.S.O.	Bloque de Actividades Físicas en el Medio Natural

#### 8.4. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA Y MÚSICA

Se proponen las siguientes actividades:

<b>ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS del DEPARTAMENTO de DIBUJO y MÚSICA CURSO 2019-20</b>				
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>TRIMESTRE</b>	<b>CURSO</b>	<b>LUGAR</b>	<b>RELACIÓN CON CONTENIDOS CURRICULARES</b>
Celebración del Día de Andalucía (28 Febrero): La mujer en el arte andaluz.	2º trimestre	Todos los cursos	IES	SI, CON MÚSICA Y DIBUJO
Celebración del Día del Flamenco (16 de Noviembre):Taller de traje flamenco	1er trimestre	1º ESO	IES	SI, CON MÚSICA Y DIBUJO
Celebración del Día de la Constitución (6 de Diciembre):Concurso de dibujo sobre el escudo de la nación	1er trimestre	1º ESO	IES	SI, CON DIBUJO
Celebración del día contra la violencia de género (25 Noviembre): realización de cortometrajes. Aprender la canción de “La puerta violeta”	1er trimestre	4º ESO	IES	SI, CON DIBUJO Y CON MUSICA
Asistencia a algún concierto didáctico que se pueda ofertar al centro en alguna localidad cercana.	2º trimestre	1º y 2º ESO		SI, CON MÚSICA
Taller de técnica vocal y consejos de cuidado de la voz.	2º trimestre	1º ESO	IES	SI, CON MÚSICA
Taller de construcción de instrumentos de pequeña percusión caseros. Técnicas interpretativas.	2º trimestre	1º ESO	IES	SI, CON MÚSICA
Importancia de la música como vehículo de paz con el análisis de canciones, personajes destacados en este campo, etc.	1 er. trimestre	1º y 2º ESO	IES	SI, CON MÚSICA
Salida a Serón para realizar grabados en camisetas	3er trimestre	4º ESO	SERÓN	SI, CON DIBUJO
Salida a Serón para realizar dibujo del natural	3er trimestre	3º ESO	SERÓN	SI, CON DIBUJO
Realización de actividades relacionadas con el bulling	2º trimestre	Todos los cursos	IES	SI, CON DIBUJO Y CON MUSICA

Safari fotográfico por Serón	3er trimestre	Todos los cursos	SERÓN	SI, CON DIBUJO
Realización de actividades basadas en artistas que promueven la Paz.	2º trimestre	Todos los cursos	IES	SI, CON DIBUJO Y CON MUSICA
Exposición colectiva realizada con materiales de desecho	3er trimestre	Todos los cursos	IES	SI, CON DIBUJO

### 8.5. DEPARTAMENTO DE FRANCÉS E INGLÉS

Para este curso académico no se han propuesto actividades. Siempre que sea posible, se participará en aquellas actividades que desarrolle el Centro u otros departamentos, y para las que sea requerido.

### 8.6. DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

A continuación, se presentan las actividades extraescolares y complementarias que se van a realizar desde el Departamento de Orientación, teniendo en cuenta que aún hay algunas actividades que no están fijadas:

ACTIVIDAD (Complementaria o Extraescolar)		TRIMESTRE	CURSO
1	Charla de Educación Vial a cargo de la DGT	1er trimestre	4º ESO
2	Taller de Autoestima (Ayuntamiento de Serón)	Por determinar	1º ESO
3	Forma Joven	Todo el curso	Todos
4	Cruz Roja	Por determinar	1º y 2º ESO
5	Prevención "Redes Sociales" a cargo del Plan Director	Por determinar	Todos
6	Charla contra la Violencia de género. IAM de Almería	2º trimestre	3º y 4º ESO

7	Campañas de sensibilización e información sobre las NEAE.	Por determinar	Todos
8	Hábitos Saludables (AECCS)	3 <sup>er</sup> trimestre	Todos
9	Vida en las aulas: Asociación Verdiblanca	1 <sup>er</sup> trimestre	Todos
10	Visita y charla en Centro Tecnológico de la Piedra, Macael (Cosentino)	3 <sup>er</sup> trimestre	4 <sup>o</sup> ESO
11	Semana Cultural (Visita alumnado 6 <sup>o</sup> Prim.)	3 <sup>er</sup> trimestre	Todos
12	Visita IES Tíjola	3 <sup>er</sup> trimestre	4 <sup>o</sup> ESO
13	Charla para la sensibilización y formación en orientación sexual e identidad de género. Fundación Triángulo.	1 <sup>er</sup> trimestre	Todos
14	Otras actividades aún por determinar	Todo el curso	Todos

Además de las actividades antes señaladas, el Departamento de Orientación participará en las actividades organizadas por diferentes departamentos, especialmente en aquellas actividades que participe alumnado con NEAE.

### 8.7. DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA

Se proponen las siguientes actividades:

<b>PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. CURSO 2019-2020</b>				
<b>ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS</b>				
<b>DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>LUGAR</b>	<b>TRIMESTRE</b>	<b>CURSO</b>	<b>RELACIÓN CON LOS CONTENIDOS CURRICULARES</b>
<b>XVIII Certamen Literario Escolar Andaluz: "Solidaridad en letras".</b>	Serón	1 <sup>o</sup> (octubre 2019)	1 <sup>o</sup> y 2 <sup>o</sup>	Redacción de textos de intención literaria con intención lúdica y creativa.
<b>Maleta lectora familiar</b>	Serón	1 <sup>o</sup> , 2 <sup>o</sup> y 3 <sup>o</sup>	1 <sup>o</sup>	Lectura libre de obras literarias como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

<b>Concurso literario "Coca-Cola" de relato corto.</b>	Serón / Almería	2º/3º (marzo/abril 2020)	2º	Redacción de textos de intención literaria utilizando las convenciones formales del género con intención lúdica y creativa.
<b>Actividades en torno al Día Internacional del Libro: Concurso de Marcapáginas y/o Concurso de "Booktrailer"</b>	Serón	3º (abril 2020)	1º, 2º, 3º y 4º	Lectura libre de obras literarias como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
<b>ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES</b>				
<b>DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>LUGAR</b>	<b>TRIMESTRE</b>	<b>CURSO</b>	<b>RELACIÓN CON LOS CONTENIDOS CURRICULARES</b>
<b>Asistencia a la representación teatral "Historia de una escalera".</b>	Teatro Cervantes, Almería	2º (22 de enero de 2020)	1º, 2º, 3º y 4º	Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española.

## 8.8. DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

Las actividades complementarias y extraordinarias del Departamento de Matemáticas para el curso 2019/2020 se resumen en la siguiente tabla:

<b>DENOMINACIÓN ESPECÍFICA DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>LUGAR</b>	<b>PROFESOR/A RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>TRIMESTRE</b>	<b>CURSO</b>	<b>RELACIÓN CON LOS CONTENIDOS CURRICULARES</b>
<b>Actividades complementarias</b>					
Celebración Efemérides del día escolar de las matemáticas	En el centro	Francisco López, Jessica Collados e Inmaculada Pérez	3º	1º,2º,3º,4º	Se relaciona con todos los contenidos de la materia
Concurso fotográfico de matemáticas	En el centro	Francisco López, Jessica Collados e Inmaculada Pérez	2º	1º,2º,3º,4º	Se relaciona con todos los contenidos de la materia
<b>Actividades extraordinarias</b>					
Olimpiadas matemáticas de Pozo Alcón	Pozo Alcón (Jaén)	Francisco López Fernández	3º	1º,2º,3º,4º	Se relaciona con todos los contenidos de la



					materia
Visitas a Museos/Parques para exposiciones matemáticas	Almería y Granada	Francisco López, Jessica Collados e Inmaculada Pérez	2º y 3º	1º,2º,3º, 4º	Se relaciona con todos los contenidos de la materia
Visita al Calar Alto, Centro Astronómico	Calar Alto (Almería)	Francisco López e Inmaculada Pérez	2º y 3º	1º,2º,3º,4º	Contenido de los bloques de números y Geometría

### **8.9. DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA**

No se han propuesto actividades desde este Departamento. Siempre que sea posible, se participará en aquellas actividades que desarrolle el Centro u otros departamentos, y para las que sea requerido.

### **9. VIAJE DE ESTUDIOS**

Dadas las características propias y especiales de esta actividad, el viaje de estudios de fin de etapa del alumnado del centro, para poder llevarse a cabo, será necesaria la implicación del claustro de profesores del Centro. Como mínimo dos miembros claustrales deberán comprometerse y responsabilizarse de antemano a acompañar al alumnado al que se destina dicha actividad. Si no existiera este compromiso dicha actividad no podrá ser incluida en la programación general del centro de actividades extraescolares y por tanto, no podrá ser propuesta para su aprobación por el Consejo Escolar

El Departamento, una vez aprobada por el Consejo Escolar, realizará las gestiones necesarias de cara a la organización del viaje de estudios: contactar con varias agencias, pedir presupuestos, contratar autobús, organizar actividades para recaudar fondos, colaborar en la recaudación, etc., siempre que la actividad respete las condiciones propuestas de este Departamento y se cuente con el respaldo de los padres de los alumnos/as que van a participar en el viaje.

### **9.1. CRITERIOS GENERALES PARA LA ORGANIZACIÓN DEL VIAJE DE FIN DE CURSO DE 4º ESO**

1. El viaje de estudios de 4º de ESO será cómo máximo **5 días lectivos**, procurando realizarse en fechas que no entorpezcan la evaluación del alumnado.
2. Alumnado sancionado: aquellos alumnos/a sancionados a lo largo del curso por faltas disciplinarias o ausencias injustificadas podrán ser excluidos del viaje.
3. Es conveniente, siempre que se pueda, que los viajes incluyan como mínimo la media pensión.
4. El destino tendrá una finalidad cultural y pedagógica, rechazándose aquellos que no cumplan dicho requisito.
5. Abandono: en este caso el alumno/a, que habiéndose apuntado al viaje decida posteriormente no ir, podrá recuperar la parte que le corresponda de las cuotas personales aportadas hasta ese momento, pero perderá, en beneficio del resto del grupo, la parte que le corresponda de los fondos comunitarios (polvorones, rifas...) **NO CABE DEVOLUCIÓN ALGUNA DESDE LA FORMALIZACIÓN DE LA RESERVA CON LA AGENCIA DE VIAJES.**
6. Las visitas culturales programadas en el viaje son de asistencia obligatoria.
7. Responsabilidad por parte del alumnado: el Centro no tendrá más responsabilidad civil que la que se derive de un hecho fortuito y no negligente. Para ello se puntualiza lo siguiente:
  - Se debe observar la puntualidad y respeto a los horarios fijados por el profesorado.
  - Se mantendrá un comportamiento correcto en los hoteles, sitios públicos, autobuses y demás medios de transporte.
  - En el tiempo libre el alumnado se desplazará en grupos y nunca de forma individual. Las salidas nocturnas sólo estarán permitidas para aquellos alumnos/as cuyos padres hayan permitido dicha actividad y siempre bajo el criterio del profesorado acompañante.

- El mal uso de las instalaciones del hotel, autobús... que cause daños intencionados o por negligencia, la sustracción de bienes... deberán ser reparados por el alumnado responsable, siendo en última instancia los padres o representantes legales de los/as alumnos/as los responsables civiles haciéndose cargo de los gastos que suponga dicha acción.
- Ante un hecho o conducta grave e irresponsable, los profesores, previo aviso telefónico a los padres y al Director del Centro, procederán a enviar a casa al alumno/a implicado/a, corriendo con los gastos de vuelta a cargo del alumnado y familia. Si las conductas graves e irresponsables fuesen generalizadas, los profesores, previo aviso telefónico al Director del Centro, podrán proceder a la suspensión del viaje.
- El profesorado deberá acompañar en todo momento al alumnado en las diferentes actividades, así como en las salidas nocturnas, si las hubiere velando por el buen comportamiento del alumnado
- El profesorado deberá velar por que el alumnado cumpla en todo momento las normas comportamiento tanto en hoteles, museos, medios de transporte o cualquier lugar público

## **10.ACTIVIDADES FORMATIVAS E INFORMATIVAS**

Dichas actividades se derivarán de la actuación conjunta del Departamento con otros organismos interesados en las mismas, tales como Ayuntamiento, Diputación Provincial de Almería, Centro de Salud, Centro de la mujer... o empresas privadas. Estas actividades podrían realizarse en horario lectivo o no, dependiendo de las necesidades de las mismas. Casi todas las actividades de este tipo están supervisadas por el Departamento de Orientación, siguiendo su desarrollo, principalmente en la hora de tutoría. La mayor parte de dichas actividades surgirán conforme vaya avanzando el curso escolar, como se ha visto en años anteriores, al no depender la organización de las mismas el Centro. Por lo tanto, este apartado de la presente programación será lo más abierto posible.

Serón, a 21 de octubre de 2019

Fdo. D. Juan Andrés Morales Cor

dovilla (sustituto de D. <sup>a</sup> Jessica Trinidad Collados Jiménez)  
Jefa del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares